

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISION EDILICIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En la municipalidad de Villa Corona Jalisco y siendo las 15:00 horas del día 18 de Abril del año 2019, nos encontramos plena y legalmente constituidos en la sala de expresidentes de las Instalaciones de la Biblioteca Pública de esta Municipalidad, con domicilio en la calle Manuel M. Diéguez numero 114 de la colonia centro de esta municipalidad, los integrantes de la Comisión edilicia de **COMUNICACIÓN SOCIAL**, como edil Titular y propietario quien Preside el C. Francisco Castillo Medina y de manera colegiada los ediles Regidor Medico Cirujano Partero Miguel Ángel Vázquez Vidrio y Regidor C. José Juan Aguirre Saldaña, el presente acto se realiza bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Bienvenida

PRIMERO.- Lista Asistencia y declaración de Quórum Legal

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del Orden del Día

TERCERO.- Instalación Oficial y Presentación de los Integrantes de la Comisión

CUARTO.- Puntos a Tratar sobre el Plan de Trabajo de la Comisión

QUINTO.- Asuntos Generales

SEXTO.- Clausura

DESARROLLO DE LA SESION

PRIMER PUNTO: Lista de Asistencia y declaración de Quórum legal

Regidor Francisco Castillo Medina

PRESENTE

Regidor Colegiado MCP Miguel Ángel Vázquez Vidrio

PRESENTE

Regidor Colegiado C. José Juan Aguirre Saldaña

PRESENTE

En virtud de encontrarnos presentes 3 de 3 de los integrantes de ésta comisión, se declara abierta la sesión por asistencia y quórum legal.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los numerales 10, 27, 28, 49, 50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y Aprobación del orden del día.

TERCER PUNTO: Instalación oficial y presentación de ésta Comisión

CUARTO PUNTO: Puntos a tratar sobre el plan de Trabajo de ésta Comisión

En este punto es importante hacer mención que se encuentra presente el Director de Comunicación Social Licenciado en Diseño Grafico Oscar Solano Roque quien fue convocado a esta sesión de comisión Edilicia

PRIMERO: Se acordó que el Director de Comunicación Social actualice la pagina web www.villacorona.gob.mx quien se compromete con ésta para cumplimentar lo solicitado para el día vienes 25 de Abril del año en curso.

SEGUNDO: Se acordó la realización de una bitácora de actividades de los espectáculos y los eventos de las Direcciones de comunicación social, cultura y Turismo, padrón y licencias, Educación de preferencia el 01 Primer día de cada mes.



TERCERO: Se acordó por sugerencia del Director de Comunicación Social como criterios de procedibilidad para las publicaciones que de manera específica la Dirección deberá contar con la petición 5 días en las que se especifiquen, los tiempos y las pautas de publicación

CUARTO :Se acordó notificar a la Dirección de Cultura y Turismo para que informe a esta Comisión sobre el evento que se realizara en el mes de Mayo del presente año denominado " Colores del Mundo".

QUINTO PUNTO. Asuntos Generales

En este rubro el Titular el Director de Comunicación Social Solicita el apoyo de la contratación de un colaborador para su Área el cual debe de cubrir el siguiente perfil: Contar con Conocimientos en el Diseños Grafico, experiencia de 2 años, Conocimiento en programas de diseño, ilustrador, photoshop, Adobe premier, programación web básica, internet, como mínimo, Portafolio e Trabajo Grafico, Curriculum Vitae y así mismo refiere que se necesita equipo de computo para el auxiliar del área, y crear compromiso de difusión como equipo. Situación a la que el edil Regidor C. Francisco Castillo Medina refiere que lo expondrá al Presidente Municipal y además exhorta e invita para que se unan en trabajo de equipo.

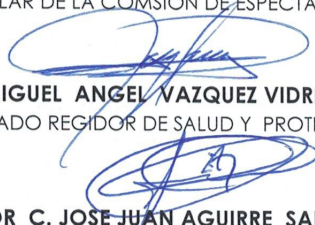
SEXTO PUNTO. Clausura de la Sesión

Por lo referido con antelación el Regidor C. Francisco Castillo Medina procedo a realizar la clausura de la presente sesión, declarados como válidos los puntos aquí tratados, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, de igual manera se hace constar que la presente consta de tres fojas.

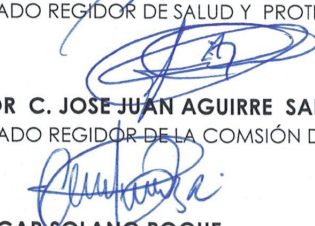
Lo anterior con base en lo previsto en el Título Segundo de los Ayuntamientos Capítulo V de las Comisiones, artículo 27 párrafo I, II y IV; por los artículos 10, 27, 28, 49 Título Tercero denominado de las Autoridades Municipales en relación al Capítulo II de los Regidores, artículo 50, de las Facultades; fracciones I,II,III, IV,V,VI,VII y VIII y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus municipios.


REGIDOR C. FRANCISCO CASTILLO MEDINA

EDIL TITULAR DE LA COMSIÓN DE ESPECTACULOS PUBLICOS Y EVENTOS CIVICOS


MCP. MIGUEL ANGEL VAZQUEZ VIDRIO

COLEGIADO REGIDOR DE SALUD Y PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS


REGIDOR C. JOSE JUAN AGUIRRE SALDAÑA

COLEGIADO REGIDOR DE LA COMSIÓN DE COMUNICACION SOCIAL


LIC. OSCAR SOLANO ROQUE

DIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL

*Esta hoja forma parte integrante del Acta levantada, con motivo de la Primera Sesión de la Comisión Edilicia, de Comunicación Social celebrada el 18 dieciocho de Abril de 2019 en Villa Corona, Jalisco.



Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730
Tels. 01 (387) 77 80515 / 01 (387) 77 80222
www.villacorona.gob.mx